



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO

Trabajando con la fuerza del pueblo

CARGO-GM.

DOC.	167454
EXP.	88118

-040-A

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° -040-2017-MDT/GM

El Tambo, **30 ENE. 2017**

VISTO:

La solicitud signada con N° 87529, de fecha 09 de enero del 2017, presentada por la Sra. YOLANDA BERTHA GUILLEN MANDUJANO, en su condición de Presidente de la "JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL CERCADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO "MICAELA BASTIDAS"; Informe Técnico N° 007-2017-MDT/GDE; Informe Legal N° 53-2017-MDT/GAJ; y,

CONSIDERANDO:

Que, con expediente N° 87529, de fecha 09 de enero del 2017, presentada por la Sra. YOLANDA BERTHA GUILLEN MANDUJANO, en su condición de Presidente de la "JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL CERCADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO "MICAELA BASTIDAS"; solicita el reconocimiento de la Junta Directiva, en mérito al Acta de Reunión, llevada a cabo el día 03 de setiembre, para seguir con el trámite correspondiente presenta copias debidamente fedatadas de los documentos de identidad de los miembros de la Junta Directiva, en la que resultaron elegidos democráticamente y en señal de conformidad firmaron los presentes.

Que, de acuerdo al artículo 194° de la Carta Magna, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, sujetos al ordenamiento jurídico; y en aplicación de los artículos IX y X del Título Preliminar en concordancia con los artículos 110°, 113°.6 y 117° de la ley N° 27972.

Que, la Gerencia de Desarrollo Económico a través del Informe Técnico N° 007-2017-MDT/GDE, de fecha 20 de enero del 2017, con los fundamentos que en el expone Opina: Procedente el reconocimiento de la "JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL CERCADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO "MICAELA BASTIDAS".

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica a través del Informe Legal N° 53-2017-MDT/GAJ, de fecha 26 de enero del 2017, con los fundamentos que en el sustenta OPINA: Declarar Procedente el reconocimiento de la "JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL CERCADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO "MICAELA BASTIDAS"; por el periodo de un año.

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 015-2015-MDT/A, de fecha 02 de Enero del 2015; y, con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica,

SE RESUELVE.

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER, a los integrantes de la "JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE ADULTOS MAYORES DEL CERCADO DEL DISTRITO DE EL TAMBO "MICAELA BASTIDAS", por el periodo de un año, de acuerdo al siguiente detalle:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTA	YOLANDA BERTHA GUILLEN MANDUJANO	DNI. 10397541
SECRETARIA	DORA CARMEN QUISPE DE INGA	DNI. 20656077
FISCAL	ANA MARÍA CAMACHO DE TORPOCO	DNI. 19931115
SEC. DE ECONOMÍA	HERMINIA CRUZ VDA. DE HUARANGA	DNI. 21250251
SEC. DE ORGANIZACIÓN	JUANA JULIA ANTIALON CHALCO	DNI. 20009185
VOCAL	FELICIANA TAPARA DE CARDENAS	DNI. 19835717

ARTÍCULO SEGUNDO.- Hacer de conocimiento la presente resolución a la Junta Directiva; Gerencia de Asesoría Jurídica; Gerencia de Desarrollo Económico.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
Edwin Edwines Arana
GERENTE MUNICIPAL

127